CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

lrg/ogv
S.9°/370

OFICIO N° 896
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 07 de abril de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JORGE ALESSANDRI VERGARA, ANDRÉS LONGTON HERRERA, FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA y CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las interrogantes que plantean relacionadas con acusaciones efectuadas por US. durante su intervención en una sesión oficial de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, en la que habría imputado la comisión de delitos por parte de funcionarios del anterior gobierno, como también de funcionarios de la Policía de Investigación y de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en cuanto a que supuestamente pertenecerían a una asociación ilícita dedicada a aparentar la expulsión y deportación de inmigrantes en nuestro país, para luego regresar al territorio nacional y ser liberados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: A5D6EBABFD585022

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: JORGE ALESSANDRI VERGARA, ANDRÉS LONGTON HERRERA, FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA, CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

A: SRA. IZKIA SICHES PASTÉN; MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

De Conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 N° 1, inciso segundo de la Constitución Política de la República, venimos en solicitar los siguientes antecedentes:

Ante las graves acusaciones efectuadas por la ministra del Interior y Seguridad Pública, Sra. Izkia Siches, durante su intervención en una sesión oficial de la comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, en la que imputó la comisión de delitos por parte de funcionarios de la anterior administración de gobierno, como también de funcionarios de la Policía de Investigación y de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en cuanto a que supuestamente pertenecerían a una asociación ilícita dedicada a aparentar la expulsión y deportación de inmigrantes en nuestro país, para luego regresar al territorio nacional y ser liberados, es que

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 07-04-2022 12:56 VIRTUAL

requerimos los siguientes antecedentes de parte de la ministra del Interior:

1. Fecha específica de cuándo tomó conocimiento de la supuesta perpetración de este o más delitos.
2. Motivos para no hacer la denuncia ante los órganos persecutores pertinentes, en consideración de que su calidad de funcionaria pública la obliga a hacerlo.
3. Individualización del vuelo en el cual los inmigrantes expulsados eran transportados a su país de origen, como también la individualización del vuelo en el que supuestamente regresaron las mismas personas.
4. Individualización de la tripulación encargada de los viajes de ida y regreso al que hizo referencia.
5. Individualización de los inmigrantes y el detalle de los delitos o proceso administrativos por los que fueron expulsados.
6. Conocer los motivos por los cuales emitió estos graves antecedentes en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados.
7. Conocer los motivos que tuvo para afirmar que la administración anterior de gobierno decidió ocultar dicha información ante la opinión pública.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO UNDURRAGA G.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRES LONGTON H.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL URRUTICOHECHEA R.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
07-04-2022
12:56
VIRTUAL